Institución Universitaria BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	Código: FO-JU/CT-017
	GESTIÓN JURÍDICA / GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	FORMATO DE CONSTANCIAS DE IDONEIDAD	Fecha de aprobación: 30/12/2015

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo a la propuesta presenta por el proponente **TELECSO S.A.S**, identificado con NIT N°900.662.991-9, Representados legalmente por **RAFAEL ENRIQUE VASQUEZ RAMOS,** con cedula de ciudadanía N°9.295.647 de Cartagena, acreditó los requisitos de idoneidad y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Cartagena, donde se verificó la capacidad jurídica de la sociedad, su objeto, duración, representación legal, entre otros.
- Experiencia relacionada en elaboración de estrategias de comunicaciones.

Por otra parte se verificó lo siguiente:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes de Responsabilidad fiscal.
- Antecedentes judiciales.
- Registro Único Tributario - RUT
- Certificado de paz y salvo al sistema de seguridad social y parafiscales.

Se expide la presente constancia en virtud del Decreto 1082 de 2015, en la ciudad de Cartagena de Indias el día veintiséis (26) de enero de 2026.

VIVIANA BEATRIZ VIZCAINO BUSTAMANTE
Vicerrectora Administrativa
Delegada Mediante Resolución 011 del 13 de enero de 2026